

Fecha: 04-07-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: UDI activa protocolo Ley Karin contra subsecretario Orellana por “hostigamiento” a diputada Arce

Pág.: 20
Cm2: 347,0
VPE: \$ 3.452.191

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
☐ No Definida



► El incidente de Víctor Orellana con la diputada fue este miércoles.

UDI activa protocolo Ley Karin contra subsecretario Orellana por “hostigamiento” a diputada Arce

La parlamentaria se encuentra evaluando con la fiscalía de la Cámara las acciones a seguir. La bancada de RN exigió la renuncia del subsecretario.

S. Carvajal y J.M. Wilson

Dos diputados de la Unión Demócrata Independiente (UDI) presentaron en la secretaría de la Cámara Baja una denuncia por Ley Karin en calidad de testigos en contra del subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, por su comportamiento hacia la parlamentaria Mónica Arce (independiente DC) durante la votación del proyecto que cambia las exigencias para ingresar a pedagogía.

El subsecretario enfrenta esta acusación luego de que la diputada diera a conocer que sufrió amenazas y hostigamiento por parte de Orellana mientras se votaba el proyecto. La acción contra el subsecretario, en virtud de la Ley 21.643 (llamada Karin), sobre prevención, investigación y sanción del acoso laboral y sexual y de violencia en el trabajo, fue firmada por los diputados gremialistas Sergio Bobadilla y Eduardo Cornejo, ambos integrantes de la Comisión de Educación, instancia donde ocurrió el incidente.

En este caso, la diputada Arce relató que “estábamos en una votación y cuando yo estaba argumentando mi voto empieza a

mandarme mensajes por WhatsApp para que yo aprobara el proyecto. Delante de todos en la comisión, mientras yo argumentaba mi voto, comenzó a pedirme por favor que aprobara el proyecto. Finalmente, no lo aprobé, tengo razones de fuerza para no aprobarlo, es un mal proyecto”.

Luego de ello, el subsecretario la amenazó con que no recogería las indicaciones de la diputada para el proyecto sobre Financiamiento de la Educación Superior (FES).

En su presentación, la UDI también criticó que “la actitud del subsecretario no solo es condenable bajo el régimen de normas asociados a la Ley Karin, sino que además al alero de las normas de probidad administrativa”.

Por su parte, la parlamentaria Arce se encuentra realizando las consultas con la fiscalía de la Cámara para proceder a denunciar bajo la Ley Karin.

La arremetida de la UDI no es la única de la oposición en torno al caso de Arce. La bancada de Renovación Nacional exigió su renuncia y también emplazó a la ministra de la Mujer, Antonia Orellana, a pronunciarse sobre las acciones del subsecretario. ●